
DEDUCCION ADQUISICIÓN VIVENDA HABITUAL EN RENTA

Escrito por ldefix - 28/06/2011 10:06

Estimados compañer@s:

Tengo una duda existencial con un asunto personal...os cuento:

En febrero de 2010 adquirimos nuestra 1ª vivienda; Mi duda es que si hay un límite de 9015€ de deducción por adquisición de la vivienda habitual, como incluyo los gastos relativos a lo pagado al vendedor, los gastos e impuestos de la escritura de compraventa: notaría, registro, IVA, ITP o Actos Jurídicos Documentados.... si superan esa cantidad.
(como se nota que lo mio no es el Dº Tributario)

Gracia y Un Saludo a tod@s .

=====

Re: DEDUCCION ADQUISICIÓN VIVENDA HABITUAL EN RENTA

Escrito por tucapital.es - 28/06/2011 11:04

Una vez superado el límite aunque pongas más dinero no te lo podrás deducir y en la declaración sólo figurará los 9.015 euros deducibles.

Salu2.

=====

Re: DEDUCCION ADQUISICIÓN VIVENDA HABITUAL EN RENTA

Escrito por ldefix - 28/06/2011 13:12

ok. muchas gracias.